



Universidad de **Nariño**
Fondo de Construcciones

MEMORANDO

FC-274-19

San Juan de Pasto, 13 de Junio de 2019.

PARA: Oficina de Compras y Contratación
DE: Director Fondo de Construcciones
ASUNTO: respuesta a observación de la convocatoria 319619 de 2019

Compras y Contratación
Fecha: 14.05.19
Hora: 8:34 pm
Firma: *Dell*

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito dar respuesta a la observación realizada a la evaluación técnica enviada por el proponente Unión Temporal Santander dentro de la convocatoria No. 319619 de 2019. Conforme al cronograma publicado en los términos de la convocatoria, el día 5 de junio de 2019 se realizó la evaluación técnica por parte de la Oficina del Fondo de Construcciones, en dicha evaluación se procedió a la verificación de los certificados de trabajo en alturas, los cuales al ser verificados en la página web de la empresa presentaron una inconsistencia en la fecha de expedición, en comparación con los certificados presentados en físico en la propuesta del oferente, por lo cual dicha propuesta se consideró como no admisible.

De acuerdo a observación realizada por el proponente Unión Temporal Santander, el Fondo de Construcciones verifico nuevamente en la página web de la empresa HSEQ INTERNATIONAL S.A.S el día 6 de junio de 2019, encontrando que las fechas reportadas en la consulta realizada el 5 de junio de 2019 eran diferentes.

Una vez detectada dicha inconsistencia, la oficina del fondo de construcciones solicitó a la empresa HSEQ INTERNATIONAL S.A.S mediante oficio No. FC-252-19 del 6 de junio de 2019, se explique la razón de la diferencia presentada en la fechas de los certificados en alturas consultadas entre el día 5 de junio y 6 de junio de 2019. HSEQ INTERNATIONAL S.A.S mediante oficio remitido vía correo electrónico el día 13 de junio de 2019 al fondo de construcciones, documento que presenta firma escaneada y sin fecha de expedición, indica **"...informarles que la plataforma o portal de internet de nuestra empresa ha venido presentando errores debido a una actualización y ajuste que se está haciendo en el software al momento de la verificación de los certificados consultando nuestra base de datos los consecutivos que a continuación relacionamos corresponde a los nombres mencionados..."** igualmente en dicho documento indica lo siguiente **"los certificados anteriormente relacionados son veraces y fue corregido el error en nuestra plataforma la cuál puede ser verificada"**.



Universidad de **Nariño**
Fondo de Construcciones

De acuerdo a lo anterior, la empresa HSEQ INTERNATIONAL S.A.S actualizó los certificados y corresponden a los presentados por el contratista.

Agradeciendo su amable comprensión.

Atentamente,

Ing. Carlos Armando Busheli Narváez
Director

ANEXO: OFICIO FC-252-19 (2 FOLIOS)
RESPUESTA DE HSEQ INTERNATIONAL.